



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la cuarta edición de los "Premios Enrique", que se desarrollará en el mes de septiembre del año 2017 en la ciudad de Mar del Plata.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "J. Faroni".

**JAVIER FARONI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El Premio Enrique se inicia en el 2014, en el marco de los festejos por el 40° aniversario de la creación del teatro Enrique Carreras, ex Teatro Odeón, emplazado en el mismo solar donde a principio de siglo pasado se levantara el antiguo y primigenio Teatro Odeón, conjuntamente con el nacimiento de la ciudad de Mar del Plata y que se incendiara en la década del 50.

La iniciativa de otorgar esta distinción es del TMC! (Centro de Formación, Producción y Servicios Artísticos-Culturales que dirige María Carreras). Un espacio de búsqueda y permanente contribución a las artes escénicas, que ya lleva 22 años de trayectoria ininterrumpida, en la ciudad de Mar del Plata.

Cabe señalar que el TMC, desde sus comienzos, trabaja por el fortalecimiento de los lazos culturales, integrando a sus alumnos y ex alumnos hacia la comunidad, a través de distintas propuestas artísticas, que tienen repique tanto a nivel local como nacional.

En esta oportunidad, su directora, María Carreras, motivada por el entusiasmo colectivo de quienes integran la comunidad artística, contempla la idea de crear un Premio que, desde su base en Mar del Plata, distinga a quienes desarrollan a diario la ferviente tarea de transmitir la herencia cultural a través de las distintas expresiones artísticas, a la construcción de una identidad como artistas profesionales de la ciudad, al desarrollo sustentable de las profesiones dedicadas al quehacer artístico, y a la ponderación del arte y los artistas como necesarios, vitales para la construcción de una cultura de paz, y la creatividad como eje transversal a todas las actividades para lograr calidad de vida y desarrollo sustentable. Pretende valorar la diversidad de caminos que el arte y la actividad artística ofrecen para vincularse con otras áreas científicas, educativas, productivas, sociales y culturales.

Con el nombre "Enrique", se intenta mantener viva en la memoria colectiva el nombre de quien ha sido uno de los directores cinematográficos más prolíficos del siglo XX, habiendo apostado a propuestas de toda índole, arriesgando y exhibiendo en más de un centenar de películas, su don de entrega: Enrique Carreras.

Enrique Carreras, quien fuera además un hombre de teatro, que principalmente desarrollo sus actividades en la ciudad de Mar del Plata siendo director teatral y empresario, fue dueño durante 10 años del complejo Re-Fa-Si, de la Avenida Luro y

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Corrientes, pequeño centro cultural que con sus tres salas apostó a la diversidad en la oferta de propuestas artísticas que le mereció recibir estrellas de mar en cada temporada y haber tenido entre sus artistas a José María Vilches, Antonio Tarrago Ros, Cacho Tiraio, Lolita Torres, Basurto, Garaycochea y Mesa, Irma Roy, Hugo Varela, Facundo Cabral, IMedici Concert, Cacho Castaña, Eva Franco entre muchos otros.

Como dijimos, levantó el Teatro que hoy lleva su nombre, inaugurado por la compañía Sandrini, Pastorino, Carreras en 1974 y que él nombró Teatro Odeón, en homenaje al primer teatro con ese nombre donde cantara entre otros Carlos Gardel. En el Teatro Odeón, hoy Enrique Carreras, presentó sus espectáculos como director, dirigiéndose, como sello distintivo, a un público familiar. Apostó a la calidad artística, al entretenimiento, y a la identidad nacional basándose mayormente en autores nacionales, y buscando la alquimia entre valores artísticos consagrados por el público y nuevos artistas tanto nacionales como locales.

Siempre priorizó una entrada accesible, fue el precursor de las entradas con descuentos especiales para jubilados, el promover las temporadas teatrales veraniegas extensas, siendo el primero en debutar y el último en finalizar las representaciones. Mantuvo la sala abierta todo el año. Y tenía la actividad teatral en la ciudad de Mar del Plata como principal en su proyecto personal. Da testimonio su recordada frase "Ya estoy pensando que voy a hacer el año que viene".

Sí hay algo que lo caracterizó a Enrique Carreras, fue que buscó siempre insertarse en la vida cultural de la ciudad, participando de las reuniones para la organización del Festival de Cine, apoyando la creación del Premio Estrella de Mar, valorando la difusión a través de los medios locales.

Pionero de la construcción de Mar del Plata como capital nacional del espectáculo, mantuvo como fuerza motora aún en los momentos más difíciles económicamente de la ciudad y el país, la creatividad, la esperanza y la preponderancia del trabajo.

El TMC! inicia sus actividades en su teatro, y él, Enrique Carreras, apoya y cree en el proyecto del taller como centro de formación y producción. De esta manera abrió definitivamente las puertas de su sala a toda la comunidad. Hoy a 21 años de ese inicio, y a 15 años de su fallecimiento nos parece oportuno, agradecerle y homenajearlo creando este premio que pretende transmitir calidez, alegría, y entusiasmo para que cada artista, grupo, institución, se vea alentada a seguir adelante con sus actividades en favor del arte y la cultura.

Cabe destacar además, las principales razones que persigue esta premiación, a saber:




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- \*Recuperar la marca identitaria de la comunidad marplatense, en sus distintas fases artísticas y de esta manera, preservar la memoria colectiva local en todas sus manifestaciones culturales.
- \*Contribuir al sostenimiento de la identidad nacional, reafirmando nuestros valores locales, premiando el esfuerzo individual y/o mancomunado que desarrollan de manera permanente los distintos actores, directores, músicos y hacedores de la cultura en general, en sus variados rubros artísticos.
- \*Distinguir, a través de las específicas áreas y rubros, a quienes contribuyen al fortalecimiento del arte en todo su entramado social, mediante la búsqueda tanto de la preservación de costumbres y tradiciones como de nuevos horizontes, ensamblando las formas de hacer nuevo arte a las artes escénicas tradicionales.
- \*El taller TMC, desde sus inicios y con la permanente necesidad de fortalecer su función pedagógica y de entrega a la comunidad, aporta a sus alumnos y ex alumnos, mediante un equipo especializado de docentes, las posibilidades de encuentro, fortalecimiento y desarrollo práctico del ejercicio del artista, orientándolo en distintos proyectos culturales que año tras año y de manera ininterrumpida, dan vida a los escenarios marplatenses. Con este escenario, el taller interpreta que sus alumnos y ex alumnos, merecen formar parte de una iniciativa que intenta reforzar las redes culturales, en las que ellos forman parte activa y con aspiraciones culturales diversas.
- \*Impulsar a las distintas actividades artísticas a contribuir positivamente en la sociedad, tanto a través de la investigación, cooperación, innovación y desarrollo, como la inclusión de valores relacionados a la diversidad cultural, aceptación de las diferentes, integración de conocimientos y preservación de la memoria colectiva.

El Premio Enrique es el primero en su género por quienes lo otorgan, por los fines que tienen, por la población que será galardonada y por el análisis del campo que ofrece, por su mirada interdisciplinaria del arte y la conciencia de aporte a la calidad de vida y desarrollo humano de la actividad.

Por todo lo expuesto y la importancia que a nivel cultural trae un reconocimiento como este, solicito a las Señoras y Señores Legisladores de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de resolución.

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.